

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Setiembre de 2008

681/08

EXPT.E. N°14.222/08

VISTO;

Que distintas Cátedras que conforman la currícula de las carreras de Ingeniería Industrial, que se cursan en esta Facultad, solicitan se los provea de equipos de Laboratorio, en el marco del PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LAS INGENIERIAS-PROMEI II – de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO;

Que dichos equipos son necesarios para el mejoramiento de la infraestructura del Laboratorio de Instrumentación y Control Automático de Procesos ubicado en la Planta Piloto II y en la cátedra de Materiales Industriales;

Que la compra de una “ Máquina de Ensayos de Materiales” y un “ Sistema Modular de Estudio y Ensayo de los Diferentes componentes de un Sistema de Control “ se encuentran debidamente autorizadas;

Que por el monto estimado de \$ 135.500,00 corresponde el llamado a Licitación Privada según Resolución R-CS-N°549/07;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 436/00 - Decreto 1023/01, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

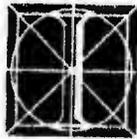
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el pliego realizado para la provisión de equipos de Laboratorio con destino a esta Facultad.

ARTICULO 2°.-Llamar a LICITACION PRIVADA N° 01/08 para la compra de equipos de Laboratorio con destino a esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Establecer que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 07-10-08 a hs.10:00 en el Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad de Ingeniería sito en Av. Bolivia N° 5150 de Salta.

...///



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

///... 681/08

Expediente N° 14.222/08

ARTICULO 4°.- Imputar la suma de \$ 135.500,00 a la partida: 4.3.3. EQUIPOS, con cargo al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LAS INGENIERIAS, PROMEI II- de INGENIERIA INDUSTRIAL, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 5°.- Designar a los docentes Ing. Edgardo Ling SHAM, Ing. Héctor José SOLA ALSINA, Sra. Graciela Isabel LOPEZ Directora Administrativo-Económico, como miembros titulares, suplente Ing. Miguel Angel SALOM, todos de esta Facultad, miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá en el estudio de la presente Licitación.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica, Señora Directora Administrativo-Económico, al Director del Proyecto PROMEI - General, Ing. Jorge Félix Almazán, al Director del Proyecto PROMEI II- Ing. Edgardo Ling SHAM, al Responsable del Componente Ing. Miguel Angel SALOM y siga al Departamento de Compras y Patrimonio para sus efectos.

A
mcs


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA